



8 DE MARZO: SEGURIDAD, VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

Foto: freepick



Tania G. Rojo Chávez / Staff Seguridad en América

A pesar de los avances en la lucha por la igualdad, crímenes como el feminicidio, la trata de personas y la violencia doméstica siguen en aumento

El 8 de marzo, el mundo conmemora el Día Internacional de la Mujer, una fecha que no sólo celebra los avances en la lucha por la igualdad de género, sino que también sirve como un recordatorio de los retos pendientes. En el ámbito de la seguridad y la justicia, la violencia de género sigue siendo una problemática alarmante, manifestándose en crímenes como la trata de personas, la violencia doméstica y el feminicidio. A pesar de los esfuerzos globales para erradicar estos delitos, las cifras continúan en ascenso, lo que subraya la necesidad de estrategias más eficaces y una mayor participación de las mujeres en industrias tradicionalmente dominadas por hombres, como la seguridad y el cumplimiento de la ley.

La violencia de género es una de las principales causas de muerte y sufrimiento para las mujeres en todo el mundo. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), más de un tercio de las mujeres han experimentado violencia física o sexual en algún momento de su vida. El feminicidio, la forma más extrema de violencia de género, sigue cobrando la vida de miles de mujeres cada año. En México, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) reportó que en 2023 se registraron más de 900 feminicidios, una cifra que podría ser aún mayor debido a la falta de denuncias y al subregistro de estos delitos.

EL CASO "FOFO" MÁRQUEZ Y LA VIOLENCIA MEDIÁTICA CONTRA LAS MUJERES

Un caso que ha generado un fuerte debate en torno a la violencia contra las mujeres es el de Rodolfo "Fofo" Márquez, un *influencer* mexicano de 27 años, conocido por exhibir su lujoso estilo de vida en redes sociales. Proveniente de una familia adinerada, Márquez ganó notoriedad por sus publicaciones ostentosas y comportamientos polémicos.

De acuerdo con El País, en febrero de 2024 fue arrestado por agredir brutalmente a Edith "N", una mujer de 52 años, en un estacionamiento de Naucalpan, Estado de México. El incidente, captado en video y viralizado en redes, mostró a Márquez golpeando a la víctima hasta derribarla al suelo.

Tras el juicio, en enero de 2025, Márquez fue declarado culpable de tentativa de feminicidio y sentenciado a 17 años y seis meses de prisión. Además, se le impuso una multa y la obligación de compensar económicamente a la víctima. Durante el proceso, se expusieron sus actitudes misóginas y comentarios despreciativos hacia las mujeres.

Este caso evidenció la normalización de la violencia en ciertos sectores y la necesidad de sanciones más estrictas. Aunque Márquez ofreció disculpas públicas, la víctima consideró la condena insuficiente y expresó temor por posibles represalias. La presión social y mediática desempeñó un papel clave en el proceso legal, demostrando que la opinión pública es fundamental para exigir justicia.

Las redes sociales han sido una herramienta clave para visibilizar estos casos y exigir justicia. Sin embargo, también han servido como espacios donde las víctimas son revictimizadas y sometidas a acoso digital, lo que agrava aún más la problemática. En este caso, la víctima recibió amenazas y comentarios misóginos en plataformas digitales, evidenciando la cultura de impunidad que aún prevalece y la necesidad urgente de un cambio en la percepción social de estos crímenes.



Foto: freepick

ES CRUCIAL ADOPTAR UN ENFOQUE INTEGRAL QUE INCLUYA REFORMAS LEGALES MÁS ESTRUCTAS, CAPACITACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

CASO MARIANNE GONZAGA

Otro caso reciente que ha generado conmoción es el de Marianne Gonzaga Rodríguez, una *influencer* mexicana de 17 años, originaria de Cancún, Quintana Roo, conocida por compartir contenido sobre maternidad y su estilo de vida en plataformas como Instagram y TikTok.

Según El Financiero, en julio de 2024 se convirtió en madre de una niña llamada Emma, lo que llevó a que gran parte de su contenido se enfocara en su experiencia como madre primeriza. Sin embargo, el 5 de febrero de 2025, Marianne fue detenida en la Ciudad de México por presuntamente apuñalar en múltiples ocasiones a Valentina Gilabert, de 18 años, actual pareja de su ex novio, José Said Becerril.

El ataque ocurrió en el complejo residencial Park Pedregal, ubicado en la alcaldía Álvaro Obregón. De acuerdo con El País, Valentina sufrió heridas graves en el tórax y el cuello y fue trasladada de emergencia a un hospital, donde permanece en estado crítico. Antes del ataque, Marianne había dejado comentarios en las publicaciones de Valentina en redes sociales, lo que algunos interpretaron como señales de advertencia, según información de Infobae.

Este caso ha reavivado el debate sobre la violencia de género y el impacto de las redes sociales en las relaciones personales. Además, subraya la importancia de implementar medidas preventivas y educativas que ayuden a evitar que situaciones similares se repitan.

CASO JENNY

El caso de Jennifer Fernanda Camacho Osobampo, una adolescente de 15 años originaria de Tijuana, Baja California, ha generado gran preocupación. Jennifer fue reportada como desaparecida el 29 de enero de 2025. Según Infobae, las investigaciones apuntan a que fue manipulada por Óscar "N", un hombre de 33



Foto: freepick





MÁS DE UN TERCIO DE LAS MUJERES HAN EXPERIMENTADO VIOLENCIA FÍSICA O SEXUAL EN ALGÚN MOMENTO DE SU VIDA

Foto: freepick

años que mantenía una relación de amistad con el padre de la menor.

Óscar habría aprovechado su cercanía con la familia para influir en Jennifer y convencerla de huir con él. Mensajes recuperados de las redes sociales de la joven revelan que Óscar la persuadió para que abandonara su hogar sin informar a nadie. La Fiscalía emitió una Alerta Amber y las autoridades colaboraron con entidades de otros estados para localizar a la menor.

El pasado 12 de febrero fue localizada en Teziutlán, Puebla, donde supuestamente Óscar la habría llevado a conocer a su familia. Ella pidió que le permitiera caminar por la zona y ahí fue el momento en que, gracias a la imagen que estuvo circulando en redes, unos vecinos la reconocieron, dieron aviso a las autoridades y se logró la captura del presunto responsable.

Este caso resalta los peligros que enfrentan los menores en el entorno digital y la importancia de la supervisión parental en el uso de redes sociales. Asimismo, destaca la necesidad de generar mayor conciencia sobre la manipulación y el abuso por parte de adultos que se aprovechan de la vulnerabilidad de los jóvenes.

EL FUTURO DE LA SEGURIDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

A pesar de los desafíos, las mujeres han logrado abrirse camino en industrias antes consideradas exclusivas para los hombres. En el sector de la seguridad, cada vez es más común ver a mujeres liderando operativos, formando parte de unidades de investigación criminal y desempeñando roles clave en la inteligencia y la ciberseguridad.

En países como Colombia y México, las mujeres están ganando terreno en instituciones como la Policía Nacional y la Guardia Nacional. Su participación no sólo representa un avance en términos de igualdad de oportunidades, sino que también ha sido clave para la incorporación de perspectivas de género en las estrategias de seguridad.

Para combatir eficazmente la violencia de género y el feminicidio, es crucial adoptar un enfoque integral que incluya:

- **Reformas legales más estrictas** que castiguen a los agresores de manera contundente.
- **Capacitación en perspectiva de género** para las fuerzas de seguridad y el sistema judicial.
- **Programas de prevención** que eduquen sobre equidad de género desde la infancia.
- **Fortalecimiento de refugios y centros de atención** para mujeres víctimas de violencia.

El 8 de marzo no sólo es una fecha para conmemorar la lucha de las mujeres, sino también una oportunidad para reflexionar sobre los avances y desafíos en materia de seguridad y justicia. La participación activa de la sociedad y la implementación de políticas públicas con perspectiva de género son fundamentales para garantizar un futuro más seguro e igualitario. ■

Bibliografía:

- ONU Mujeres. (2023). Informe sobre violencia de género y feminicidios en América Latina.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2023). Datos sobre feminicidios en México.
- Human Rights Watch. (2023). Violencia de género y derechos humanos en el mundo.
- Amnistía Internacional. (2023). Casos emblemáticos de feminicidio y violencia de género en México.

Foto: freepick

LAS REDES SOCIALES HAN SIDO UNA HERRAMIENTA CLAVE PARA VISIBILIZAR ESTOS CASOS Y EXIGIR JUSTICIA, AUNQUE TAMBIÉN SIRVEN COMO ESPACIOS DONDE LAS VÍCTIMAS SON REVICTIMIZADAS

